

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN FÍSICA

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

### CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

2º de E.S.O. Educación Física

3º de E.S.O. Educación Física

4º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
EDUCACIÓN FÍSICA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura....

La situación del centro en la capital es buena dado que nos podemos desplazar a lugares como la playa y el paseo marítimo. El centro de la capital está a 10 minutos a pie y además el instituto está cerca de una zona de expansión de la capital, y del Auditorio Municipal Maestro Padilla. Contamos también con la cercanía del Estadio "Emilio Campra", la piscina e instalaciones náuticas de "Las Almadrabillas".

En el centro se imparten la enseñanzas de la ESO, Bachillerato, Formación Profesional de grado medio y superior así como Enseñanzas de adultos.

Características de las instalaciones: Disponemos de las siguientes instalaciones deportivas:

- Pabellón polideportivo cubierto, equipado con espalderas.
- Pista de balonmano-fútbol sala descubierta, homologable.
- Pista de baloncesto descubierta, no homologable.
- Circuito de Calistenia.
- También utilizaremos las instalaciones del Estadio "Emilio Campra".

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

**Justificación Legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El departamento se compone en el curso actual de los siguientes componentes:

- D<sup>a</sup> María Luz Prados Sáez
- D<sup>o</sup> Miguel Verdegay Mañas
- D<sup>a</sup> Irina Martínez Portero
- D. Gutiérrez Fernández, David (Jefe del Departamento)

Para la distribución de grupos, el criterio seguido, es que cada profesor trabaje con un nivel completo (siempre que sea posible).

Las reuniones de Departamento son los miércoles a las 11h45.

- D<sup>a</sup> María Luz imparte clase en un curso de 1º de bachillerato bilingüe de inglés grupo A
- D<sup>o</sup> Miguel Verdegay Mañas imparte clase en 1º de la ESO, grupos B, en 2º de la ESO, en los grupos D y E, en tercero de la ESO, grupos A y C, y en segundo de bachillerato, grupos A y C. En todos los cursos imparte enseñanza bilingüe en francés, salvo en segundo de bachillerato.
- D<sup>a</sup> Irina Martínez Portero imparte clase en segundo de la ESO, grupo C, en tercero de la ESO, grupo B y D, en cuarto de la ESO, grupos A, B y C, en primero de bachillerato, grupo B y en segundo de bachillerato grupo A y B.
- D. Gutiérrez Fernández, David (Jefe del Departamento) imparte clase a los cursos de primero de la ESO, grupos A, C, D y E, en segundo de la ESO, grupos A y B.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,

así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **6. Evaluación:**

### **6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación final de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que la evaluación es continua, por lo que a lo largo del curso se irá evaluando diariamente al alumnado, esto implica que las calificaciones de los Criterios de Evaluación serán mejores o peores a lo largo del curso teniendo en cuenta el trabajo diario del alumnado. Por lo que para la nota final del curso se tendrá en cuenta la última nota obtenida en los Criterios de Evaluación.

### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos

de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Educación Física

#### 1. Evaluación inicial:

Para establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

##### A. Qué valorar:

Rendimiento del alumno en la etapa anterior.

Personalidad

Aficiones e intereses.

Situación económica y cultural de la familia.

etc.

##### B. Cómo obtener la información:

Informes de tutores anteriores.

Cuestionario previo a los alumnos.

Entrevista individual.

Creatividad Cuestionario a los padres.

Entrevista con padres.

etc.

De este modo, se puede dar respuesta al amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas.

La evaluación inicial realizada en el mes de septiembre se ha elaborado, en función de los objetivos que se pretendían, mediante un cuestionario y unas pruebas físicas que se repetirán cuando el profesorado proceda a dar nuevos contenidos y crea conveniente realizar una evaluación inicial del alumnado.

Tras haber realizado la evaluación inicial al alumnado hemos podido observar que en la actualidad el alumnado realiza muy poca actividad física diariamente, que la única actividad física que suele realizar es la que se imparte en las clases de Educación Física, por lo que tenemos que tener especial cuidado en las clases de no excedernos en la intensidad de los ejercicios para no sobreentrenar al alumnado y ocasionarles alguna lesión. Teniendo en cuenta la poca actividad física que realiza el alumnado tendremos como objetivo fundamental el desarrollo de las capacidades coordinativas, que se realizarán con actividades de escasa intensidad y con periodos de recuperación adecuados a su nivel.

Igualmente, teniendo en cuenta la disparidad de niveles de condición física, en las clases realizaremos ejercicios como mínimo para tres niveles, permitiendo que el alumnado pueda realizar los ejercicios diarios en el nivel que estime más adecuado respecto a su condición física

#### 2. Principios Pedagógicos:

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Se desarrollará el plan lector en el horario aprobado por el claustro de profesores a través de los siguientes medios:

Textos relacionados con los contenidos propios del área de Educación Física, que diseñará cada profesor/a para su alumnado. Durante media hora se leerá y se podrá aportar preguntas de comprensión sobre lo leído.

La realidad organizativa, prueba que los contenidos de las áreas están relacionados entre sí, la inter-actuación de la Educación Física con las otras materias es la siguiente:

Respecto al área de Lengua Castellana y Literatura, se dan aspectos tales como la comunicación y en concreto, la comunicación motriz y gestual.

En referencia al área de Tecnología y el área de Física y Química se trabajarán aspectos relacionados con la transmisión del movimiento, funcionamiento de una palanca o una polea, centro de gravedad, centro de giro, vectores y poleas, ángulos etc

En relación al área de Ciencias de la Naturaleza, los aspectos del conocimiento de las etapas de la vida en personas (evolutiva), la nutrición, aspectos anatómicos, funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, la ecología, riesgos de la naturaleza en las actividades deportivas.

En el área de Matemáticas, se trabajarán aspectos como porcentajes, medias, análisis de gráficas, cálculo de distancias, de ángulos.

Respecto del área de Educación Plástica, se impartirán aspectos relacionados con la utilización de los ejes y planos, el concepto y la noción de espacio, etc.

En el área de Música, sobre todo el concepto del ritmo y las cadencias de movimiento y el efecto de la música en el movimiento, además del lenguaje corporal.

Con respecto al área de Francés e Inglés se irá ampliando el vocabulario específico de Educación Física, a lo largo del curso, en estos dos idiomas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Física los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Se propiciarán ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

En las líneas generales para toda la programación didáctica, la metodología va a estar impregnada de las premisas fundamentales del modelo de aprendizaje constructivo y significativo. Estas premisas son las siguientes:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- b) Construir aprendizajes significativos y funcionales.
- c) Fomentar la autonomía del alumnado.
- d) Desarrollar el pensamiento crítico.
- e) Memorización comprensiva frente a la memorización mecánica o repetitiva.
- f) Toma de conciencia de la realidad.
- g) Modificación de los esquemas de conocimiento del alumno.

Del análisis de las Orientaciones Metodológicas que aparecen en el Diseño Curricular, podemos realizar las diferentes consideraciones:

- Tratamiento global de los contenidos.
- Referencia a la transferencia vertical y horizontal de los contenidos.
- La progresión en la presentación de los contenidos.
- Utilización de otros tiempos pedagógicos.
- La participación en las tareas de clase.
- Diferentes niveles de ejecución. Trabajo individualizado.
- Planteamientos investigativos.
- La comunicación en clase.
- Los espacios físicos de la clase. El entorno como contexto de aprendizaje.
- El carácter multifuncional de los materiales. Su seguridad.
- Referencia a la integración de alumnos/as con necesidades especiales.
- El papel del profesor como mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer el clima positivo en el aula.
- Favorecer las relaciones interpersonales.

La metodología que se va a seguir, tendrá las siguientes características:

- Activa, es decir aquel planteamiento metodológico en que a partir de una propuesta de trabajo, permita al alumno desarrollar una actividad en función de sus intereses y capacidades.
- Flexible, ajustándose a cada alumno/a en particular, que admita cualquier tipo de respuesta, que podrá ser mejorada, en función de la capacidad de cada uno. Se propone la actividad, no el resultado.
- Participativa, pues debe desarrollarse a través del trabajo en equipo fundamentalmente.
- Integradora, ya que la Educación Física se basa en el desarrollo de las capacidades físicas y psíquicas de cada alumno/a en función de sus posibilidades sin distinción de sexos o de cualquier otra connotación.

#### 6.2.2. Técnicas y Estilos de enseñanza.

A continuación se presentan las diferentes técnicas y estilos de enseñanza que se usarán a lo largo de la Programación:

1. La Instrucción directa estará presente en aquellas actividades en las que el aprendizaje precisa de un rendimiento mecánico como factor vital para que el objetivo propuesto se pueda alcanzar de la manera más eficaz y además por razones de seguridad (condición física y salud y cualidades motrices).
2. La Individualización se usará al tener alumnos diversos, de distintas capacidades motrices, de distintos ritmos

de desarrollo físico y psicológico, de distinto grado de madurez existente entre los alumnos y las alumnas y por el nivel sociocultural de los alumnos (condición física y salud y cualidades motrices, deportes individuales).

3. La Asignación de tareas, se utilizará para dotar al alumno de las capacidades y las habilidades motrices en el deporte tanto a nivel global como analítico: (Deportes colectivos e individuales y alternativos)

4. La Enseñanzas por módulos, en la que cada grupo de alumnos puede realizar una actividad distinta y en la que los alumnos pueden poner y llevar a la práctica una actividad en donde ellos impartan y formen parte de la misma (juegos recreativos, juegos populares, expresión corporal, etc...).

5. La indagación: en las unidades que nos interese, para que el alumno desarrolle los procesos deductivos y de enriquecimiento. No existen pues soluciones mejores sino percepción de formas de actuación (Expresión corporal, Juegos y Deportes).

6. Estilos Cooperativos y Socializadores, para que se fomente el trabajo en grupo y conozca y valore las posibilidades expresivas de su cuerpo como medio de apertura y de comunicación con sus compañeros/as (deportes colectivos, juegos recreativos, expresión corporal).

Aparte de todo lo comentado anteriormente, la Orden ECD/65/2015 fija que los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores (competencias).

#### 4. Materiales y recursos:

La estructuración del espacio no debe de responder a esquemas rígidos.

Algunas clases con determinados cursos se llevarán a cabo en el estadio "Emilio Campa" y anexos. El espacio y los recursos deben de organizarse en la búsqueda de un mayor aprovechamiento, de tal forma que:

- Puedan ofrecer variables de ejecución de tareas.
- Todo el alumnado disfrute de las mismas oportunidades.
- Permitan la ejecución correcta de los ejercicios, actividades y tareas.
- No faciliten la auto marginación de los alumnos que se sientan menos capaces y que se ubiquen en zonas alejadas y carentes de material.

La práctica de la Educación Física, se apoya en el uso de diferentes materiales, que deben de poseer un carácter multifuncional: pelotas, balones de diferentes texturas, tamaños y colores, aros, picas, mazas, combas, cuerdas, banderines, bancos suecos, esterillas, etc., son elementos que favorecen notablemente la práctica de la Educación Física.

Existen unos criterios básicos de selección de material: la utilidad, que sean de fácil acceso para los alumnos/as, que sean polivalentes, que sean variados en cuanto a forma y a contenido, que sean adecuados en cuanto a los intereses y a las características del alumnado, etc. Además, se procurarán seleccionar materiales y recursos que sean actuales y novedosos.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios: que no sustituyan al profesor, que no sustituyan las experiencias directas, que generen actividad, que estén ordenados y organizados y no utilizar un recurso único.

También se utilizarán recursos impresos (libros-fichas, etc.), recursos audiovisuales (vídeo, retroproyector, etc.), recursos materiales variados. A continuación, se muestra el material deportivo del que dispone el departamento:

Pelotas y balones de varios deportes, raquetas de badminton, palas para mini tenis, sticks, bates de béisbol, cuerdas, cronómetros, material para habilidades motrices (colchonetas, potros, bancos suecos, espalderas), material para gimnasia rítmica (aros, cintas), volantes, material de malabares, conos, redes, cinta elástica, silbatos, cinta métrica, pelotas gigantes, paracaídas, palas, porterías móviles, balones medicinales de 2.3.4.5, kgs, redes de bádminton y voleibol, etc.

**MATERIAL AUDIOVISUAL**

Equipo de música, ordenador de sobremesa y ordenador portátil.

**MATERIAL DIDÁCTICO**

Videos y DVD didácticos, libros de texto, fichas de clase, apuntes, pizarra transportable en el gimnasio, páginas web de interés, etc.

- La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

- El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como ¿normal? en un contexto de práctica concreto,...

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

- Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

- Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones, ¿con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

- Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

- Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

- Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

- Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de

feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

- Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

- Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en el centro. Se intentará, en la medida de lo posible, realizar actividades en los entornos próximos del centro.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación final de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que la evaluación es continua, por lo que a lo largo del curso se irá evaluando diariamente al alumnado, esto implica que las calificaciones de los Criterios de Evaluación serán mejores o peores a lo largo del curso teniendo en cuenta el trabajo diario del alumnado. Por lo que para el cálculo de la nota final del curso se tendrá en cuenta la última nota obtenida en los Criterios de Evaluación.

Todos los criterios de evaluación, indicados por la legislación actual, tienen el mismo peso en cuanto a la nota final del alumno/a.

Para final de curso, todas las competencias específicas tendrán una nota, gracias a la cual se hará la media y se obtendrá la nota final del alumnado.

La nota de los Criterios de Evaluación se refiere las actividades prácticas realizadas diariamente en clase de Educación Física. La nota se obtiene de la observación diaria del alumnado. La nota de cada Criterio de Evaluación se realizará a lo largo del curso (evaluación continua) y se obtendrá a través del trabajo diario del alumnado, es decir, actividades físicas diarias, exámenes escritos u orales, exposiciones orales, entrega de

trabajos escritos, realización de proyectos teórico-prácticos, corrección del cuaderno del alumno, realización de actividades de refuerzo, actividades de ampliación, etc.

La calificación de un alumno/a tratará de recoger toda la información que de él/ ella se haya obtenido mediante los instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el profesor a las familias a través de las plataformas Educativas autorizadas por la Junta de Andalucía, como SÉNECA, MOODLE CENTROS, CLASSROOM.

Igualmente, el alumnado de 4º de ESO y de 1º de Bachillerato, en caso de evaluación negativa del curso, tendrán opción de evaluarse en septiembre, mediante trabajos escritos, examen presencial que podrá ser escrito, oral o con actividades físicas. El profesorado informará a su alumnado correspondiente sobre el formato que tendrá el examen de recuperación, así como la materia que tiene que recuperar. Esta información le será dada al alumnado antes de la finalización de las clases, en el mes de junio. El alumnado se evaluará en septiembre únicamente de la parte de la materia no superada.

Cuando algún alumno/ a por causas ajenas a su voluntad (ausencia de clase, enfermedad, accidente, etc...) no realice alguna actividad será su responsabilidad ponerse al día e informarse de todas las tareas llevadas a cabo.

Sólo se justificarán las faltas que se acrediten con la presencia del padre, madre o tutor legal o carta firmada por éstos, alegando los motivos por los cuales el alumno implicado no puede asistir a clase.

El alumnado exento de práctica física por motivos médicos tendrá la oportunidad de prepararse los saberes básicos a través de una adaptación de los contenidos, sin necesidad de hacer actividad física. Es obligatorio que el alumnado exento presente una justificación médica adecuada. Cuando el periodo de convalecencia sea importante, la justificación de la no realización de actividad física tendrá que ser escrita por un médico/a. El profesor propondrá actividades adecuadas a las capacidades del alumno/a exento/a de la práctica física. La actividad que realizará este alumnado será a través de trabajos escritos, exposiciones orales, exámenes escritos, etc., mientras el alumno/a no tenga permitido realizar actividad física. El alumnado exento siempre tendrá que asistir a clase diariamente, al igual que los demás.

Además se tendrá en cuenta la circular conjunta de 26 de julio de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional, sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios con la práctica deportiva. Circular de 17 de Septiembre de 2019 sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios para la práctica deportiva.

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado programará las medidas de recuperación pertinentes.

La recuperación está íntimamente ligada a la evaluación y supone un replanteamiento del proceso de aprendizaje ya que no se han logrado alcanzar los objetivos, con las actividades habituales. Es el momento de acudir a actividades de refuerzo, ampliación, planes individuales de actuación, etc., para alcanzar los objetivos mínimos establecidos.

Al ser evaluación continua las actividades de recuperación se van a ir haciendo a lo largo del curso, ya que el alumno/a tendrá en todas las sesiones la posibilidad de poder ir mejorando su nota final.

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, podrá recuperar la materia, teniendo en cuenta que:

Aquellos contenidos y objetivos que sean similares se superarán de modo automático durante el curso cuando la evaluación sea positiva (el seguimiento lo realizará el profesor o profesora a cargo).

En caso de objetivos y contenidos que no se desarrollan en el curso siguiente, las actividades de refuerzo y recuperación podrán ser: fichas de refuerzo, trabajos teóricos, trabajos teórico-práctico, actividades prácticas y/o pruebas prácticas y/o escrita sobre los contenidos a recuperar, exposiciones orales, etc.

En todo caso, los alumnos/as con la asignatura pendiente tendrán que tener un programa de refuerzo, dirigido a reforzar los contenidos no superados del curso anterior.

El Departamento de Educación Física coordinará estas evaluaciones en las distintas reuniones de departamento

que se vayan realizando a lo largo del curso. El proceso de recuperación así como los resultados que los alumnos/as vayan obteniendo se irán analizando en las reuniones de Departamento. La recuperación de los alumnos/as suspensos se hará de forma continua a lo largo del curso.

#### REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las Programaciones de Aula.

Para ello, partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y cuestionarios que los alumnos realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 102/2023.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

1. La condición física
2. El deporte y la salud
3. La coordinación y la flexibilidad
4. Juegos predeportivos
5. Juegos tradicionales
6. Deporte para todos/as
7. La carrera de orientación
8. Expresión corporal

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado propondrá al alumnado las medidas de recuperación adecuadas.

A lo largo de todo el curso, se saldrá con el alumnado a espacios cercanos al centro, como por ejemplo al Estadio "Emilio Campra", o zonas extensas próximas a la playa, explanada de la Avda Mediterráneo entre el Auditorio y el Parque de las Familias, Parque de las Familias, etc.) para poder cumplir los objetivos de la materia.

Además, a continuación se presentan otras posibles actividades a realizar a lo largo del curso académico. Algunas actividades necesitarán del desplazamiento en autocar debido a que se encuentran en espacios alejados del Centro Educativo.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 2024-25

A tener en cuenta que muchas actividades de las que vamos a realizar este curso no podemos poner una fecha concreta, debido a que siempre estamos pendientes del visto bueno, tanto de autoridades locales como de las empresas que nos ofrecen los servicios. Desde el Departamento de Educación Física avisaremos con la mayor antelación posible al Departamento de actividades complementarias y extraescolares sobre la fecha exacta de la realización de estas actividades.

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para este curso, desde el Departamento de Educación Física, son las siguientes:

1. SALIDAS CON EL ALUMNADO, DURANTE LA HORA DE EDUCACIÓN FÍSICA, a espacios deportivos o urbanos, cercanos al Instituto Nicolás Salmerón, como por ejemplo el Estadio Emilio Campra, paseo marítimo, parques cercanos como el Parque de las Familias, parque del Andarax, etc., con el objetivo de hacer actividades de mejora de la condición física, realización de deportes urbanos como patinaje sobre ruedas, paseos en bicicletas, carreras de orientación en parques de la ciudad, actividades de petanca, etc.

2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PARA LA PAZ. Tenemos previsto realizar actividades adecuadas a sus

necesidades y adoptar hábitos de alimentación, higiene y ejercicio que incidan positivamente sobre la salud y calidad de vida de nuestro alumnado. Realizaremos trabajos especiales sobre el consumo y el etiquetado de los productos. Estamos en contacto con ONGs como "Médicos Mundi" para elaborar fichas y trabajos relacionados con la solidaridad y la paz entre los pueblos.

3. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL. Por la edad en que se encuentra nuestro alumnado, pensamos que es importantísimo que nos ocupemos de este apartado de su educación, que está totalmente descuidado. Nos pondremos en contacto tanto con la Guardia Civil como con Protección Civil y otros organismos que puedan colaborar para organizarles todas las actividades o cursillos necesarios para que sepan actuar en cada momento.

4. CURSO DE ESQUÍ. Tenemos programado contactar en el segundo trimestre con la Escuela de Esquí para iniciar a nuestro alumnado en este deporte. La actividad será de varios días; el primero de iniciación y los otros de técnica y perfeccionamiento de dicho deporte.

5. CONVIVENCIA DEPORTIVA CON OTROS CENTROS. Tenemos planeado hacer convivencias deportivas con otros centros educativos. En ellas realizaremos tanto competiciones deportivas como actividades cooperativas.

6. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA "SAVE THE CHILDREN", por parte de nuestro alumnado de Segundo de Bachillerato.

7. UN DÍA EN LA PLAYA. Como premio para aquellos cursos que hayan tenido un comportamiento excelente, como por ejemplo los que más participen en la carrera "Save the Children", se les ofrecerá un día en la playa, en la que se practicarán distintos tipos de deportes. En dicho día también se podrán practicar deportes acuáticos.

8. CONOCE LOS DEPORTES Náuticos DE NUESTRA ZONA. Se realizarán actividades propias de nuestro entorno marítimo con cursos de iniciación a los deportes náuticos: piragüismo, vela, windsurf, etc.

9. ACAMPADA. Con la acampada pretendemos que las alumnas y alumnos además de conocer, cuidar y respetar la naturaleza, tengan autonomía para desenvolverse en medios que no son habituales y una experimentación de habilidades específicas relacionadas con el medio natural. Creemos que con esta actividad fomentamos innumerables aspectos educativos específicos de la socialización: convivencia, cooperación, participación, cohesión, respeto, trabajo en equipo, sensibilidad hacia los demás, etc., unidos a objetivos como fomentar la responsabilidad y estimular el espíritu de servicio. Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía, en la que tenemos una naturaleza espectacular.

10. ACTIVIDAD MULTIAVENTURA (MEDIO NATURAL). Actividades deportivas en el medio natural (escalada, tirolinas, puentes arbóreos, paintball, descenso de barrancos, carreras de orientación, etc.). Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía.

11. VISITAS A CENTROS O CLUB DEPORTIVOS. Desplazamientos a Centros deportivos, centros de alto rendimiento o clubs deportivos de la Comunidad autónoma de Andalucía con el objetivo de conocer aspectos relacionados con el entrenamiento deportivo en los distintos deportes o centros en los que se cuida la salud.

12. NOS VISITARÁN A LO LARGO DEL CURSO MONITORES DE VARIOS DEPORTES. Tendremos la visita de monitores que nos mostrarán las técnicas básicas de los deportes, sobre todo de deportes tan poco conocidos como el tiro con arco, esgrima, petanca, etc. También nos mostrarán técnicas básicas en deportes y actividades saludables.

13. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS. Se realizará un taller de primeros auxilios sobre el procedimiento PAS y la reanimación cardiopulmonar.

14. VISITA AL ESTADIO "EMILIO CAMPRA". Se visitará el estadio "Emilio Campa" donde se impartirán algunas clases de Educación Física.

Todas las actividades anteriormente mencionadas podrán ser propuestas para el alumnado de ESO y de Bachillerato.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

## **9. Descriptores operativos:**

| <b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.                                                                                                                               |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.                       |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible. |

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

##### **Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

#### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

##### **Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por

ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

#### **Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder

llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Vida activa y saludable

#### 1. Salud física.

1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

#### 2. Salud social.

1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

#### 3. Salud mental.

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.                                                                                                                                                                                    |
| 2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.                                                                                                                                                           |
| <b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</b>                                                                                                                                                                                                             |
| 1. Calzado deportivo y ergonomía.                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.                                                                                                                                                                                         |
| 3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.                                                                                                                                                                                        |
| 4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.                                                                                                                                                                                                               |
| 1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.                                                                                                                                |
| 2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.                                                                                                             |
| 3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.                                                                                                                         |
| 4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.                                                                                                                                                                                                         |
| 5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.                                                                                    |
| 6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.                                                                                                                                                                         |
| <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>                                                                                                                                                                                                                |
| 1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.                                                               |
| 2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.                                                                                                                    |
| 3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.                                                                                                            |
| 4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.                                                                                                                                                                              |
| 5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.                                                                                                                                                 |
| 6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.                                                                                                                       |
| 7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.                                                                                                                                                                        |
| 8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.                                                                          |
| <b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>                                                                                                                                                                                         |
| <b>1. Gestión emocional.</b>                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.                                                                                                                                                                                            |
| 2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.                                                                                                                        |
| 3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.                                                                                                                                                                                            |
| 4. Reconocimiento y concienciación emocional.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>2. Habilidades sociales.</b>                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.                                                                                                                                                     |
| 2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.                                                                                                                                                                                         |
| 3. Funciones de arbitraje deportivo.                                                                                                                                                                                                                                      |
| 4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. |
| <b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>                                                                                                                                                                                                                           |
| 1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.                                                                                                                                                                                                              |
| 2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.                                                                                                                                                                                                    |
| 3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.                                                                                                                            |
| <b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>                                                                                                                                                                                                              |

- |                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.                                                                 |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.                                                                                                                                                             |
| 3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).                                                                                 |
| 4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         |  | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| EFI.1.1 |  |     |     |     |     | X   | X   |     | X   |     |     |     |     |      |      | X    |      |      |       |       |       |       |       | X     |       |       |       | X      |        | X      |        | X      |     |     |     |
| EFI.1.2 |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |
| EFI.1.3 |  |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    |       |       |       |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        | X      |     |     |     |
| EFI.1.4 |  | X   | X   |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      | X     | X     | X     | X     |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     | X   |
| EFI.1.5 |  |     |     | X   | X   | X   |     |     |     |     | X   |     | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       | X     |       |        |        |        |        |        |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Educación Física

#### 1. Evaluación inicial:

Para establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

##### A. Qué valorar:

Rendimiento del alumno en la etapa anterior.

Personalidad

Aficiones e intereses.

Situación económica y cultural de la familia.

etc.

##### B. Cómo obtener la información:

Informes de tutores anteriores.

Cuestionario previo a los alumnos.

Entrevista individual.

Creatividad Cuestionario a los padres.

Entrevista con padres.

etc.

De este modo, se puede dar respuesta al amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas.

La evaluación inicial realizada en el mes de septiembre se ha elaborado, en función de los objetivos que se pretendían, mediante un cuestionario y unas pruebas físicas que se repetirán cuando el profesorado proceda a dar nuevos contenidos y crea conveniente realizar una evaluación inicial del alumnado.

Tras haber realizado la evaluación inicial al alumnado hemos podido observar que en la actualidad el alumnado realiza muy poca actividad física diariamente, que la única actividad física que suele realizar es la que se imparte en las clases de Educación Física, por lo que tenemos que tener especial cuidado en las clases de no excedernos en la intensidad de los ejercicios para no sobreentrenar al alumnado y ocasionarles alguna lesión. Teniendo en cuenta la poca actividad física que realiza el alumnado tendremos como objetivo fundamental el desarrollo de las capacidades coordinativas, que se realizarán con actividades de escasa intensidad y con periodos de recuperación adecuados a su nivel.

Igualmente, teniendo en cuenta la disparidad de niveles de condición física, en las clases realizaremos ejercicios como mínimo para tres niveles, permitiendo que el alumnado pueda realizar los ejercicios diarios en el nivel que estime más adecuado respecto a su condición física

#### 2. Principios Pedagógicos:

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Se desarrollará el plan lector en el horario aprobado por el claustro de profesores a través de los siguientes medios:

Textos relacionados con los contenidos propios del área de Educación Física, que diseñará cada profesor/a para su alumnado. Durante media hora se leerá y se podrá aportar preguntas de comprensión sobre lo leído.

La realidad organizativa, prueba que los contenidos de las áreas están relacionados entre sí, la inter-actuación de la Educación Física con las otras materias es la siguiente:

Respecto al área de Lengua Castellana y Literatura, se dan aspectos tales como la comunicación y en concreto, la comunicación motriz y gestual.

En referencia al área de Tecnología y el área de Física y Química se trabajarán aspectos relacionados con la transmisión del movimiento, funcionamiento de una palanca o una polea, centro de gravedad, centro de giro, vectores y poleas, ángulos etc

En relación al área de Ciencias de la Naturaleza, los aspectos del conocimiento de las etapas de la vida en personas (evolutiva), la nutrición, aspectos anatómicos, funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, la ecología, riesgos de la naturaleza en las actividades deportivas.

En el área de Matemáticas, se trabajarán aspectos como porcentajes, medias, análisis de gráficas, cálculo de distancias, de ángulos.

Respecto del área de Educación Plástica, se impartirán aspectos relacionados con la utilización de los ejes y planos, el concepto y la noción de espacio, etc.

En el área de Música, sobre todo el concepto del ritmo y las cadencias de movimiento y el efecto de la música en el movimiento, además del lenguaje corporal.

Con respecto al área de Francés e Inglés se irá ampliando el vocabulario específico de Educación Física, a lo largo del curso, en estos dos idiomas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Física los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Se propiciarán ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su

aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

En las líneas generales para toda la programación didáctica, la metodología va a estar impregnada de las premisas fundamentales del modelo de aprendizaje constructivo y significativo. Estas premisas son las siguientes:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- b) Construir aprendizajes significativos y funcionales.
- c) Fomentar la autonomía del alumnado.
- d) Desarrollar el pensamiento crítico.
- e) Memorización comprensiva frente a la memorización mecánica o repetitiva.
- f) Toma de conciencia de la realidad.
- g) Modificación de los esquemas de conocimiento del alumno.

Del análisis de las Orientaciones Metodológicas que aparecen en el Diseño Curricular, podemos realizar las diferentes consideraciones:

- Tratamiento global de los contenidos.
- Referencia a la transferencia vertical y horizontal de los contenidos.
- La progresión en la presentación de los contenidos.
- Utilización de otros tiempos pedagógicos.
- La participación en las tareas de clase.
- Diferentes niveles de ejecución. Trabajo individualizado.
- Planteamientos investigativos.
- La comunicación en clase.
- Los espacios físicos de la clase. El entorno como contexto de aprendizaje.
- El carácter multifuncional de los materiales. Su seguridad.
- Referencia a la integración de alumnos/as con necesidades especiales.
- El papel del profesor como mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer el clima positivo en el aula.
- Favorecer las relaciones interpersonales.

La metodología que se va a seguir, tendrá las siguientes características:

- Activa, es decir aquel planteamiento metodológico en que a partir de una propuesta de trabajo, permita al alumno desarrollar una actividad en función de sus intereses y capacidades.
- Flexible, ajustándose a cada alumno/a en particular, que admita cualquier tipo de respuesta, que podrá ser mejorada, en función de la capacidad de cada uno. Se propone la actividad, no el resultado.
- Participativa, pues debe desarrollarse a través del trabajo en equipo fundamentalmente.
- Integradora, ya que la Educación Física se basa en el desarrollo de las capacidades físicas y psíquicas de cada alumno/a en función de sus posibilidades sin distinción de sexos o de cualquier otra connotación.

#### 6.2.2. Técnicas y Estilos de enseñanza.

A continuación se presentan las diferentes técnicas y estilos de enseñanza que se usarán a lo largo de la Programación:

1. La Instrucción directa estará presente en aquellas actividades en las que el aprendizaje precisa de un rendimiento mecánico como factor vital para que el objetivo propuesto se pueda alcanzar de la manera más eficaz y además por razones de seguridad (condición física y salud y cualidades motrices).

2. La Individualización se usará al tener alumnos diversos, de distintas capacidades motrices, de distintos ritmos de desarrollo físico y psicológico, de distinto grado de madurez existente entre los alumnos y las alumnas y por el nivel sociocultural de los alumnos (condición física y salud y cualidades motrices, deportes individuales).

3. La Asignación de tareas, se utilizará para dotar al alumno de las capacidades y las habilidades motrices en el deporte tanto a nivel global como analítico: (Deportes colectivos e individuales y alternativos)

4. La Enseñanzas por módulos, en la que cada grupo de alumnos puede realizar una actividad distinta y en la que los alumnos pueden poner y llevar a la práctica una actividad en donde ellos impartan y formen parte de la misma (juegos recreativos, juegos populares, expresión corporal, etc...).

5. La indagación: en las unidades que nos interese, para que el alumno desarrolle los procesos deductivos y de enriquecimiento. No existen pues soluciones mejores sino percepción de formas de actuación (Expresión corporal, Juegos y Deportes).

6. Estilos Cooperativos y Socializadores, para que se fomente el trabajo en grupo y conozca y valore las posibilidades expresivas de su cuerpo como medio de apertura y de comunicación con sus compañeros/as (deportes colectivos, juegos recreativos, expresión corporal).

Aparte de todo lo comentado anteriormente, la Orden ECD/65/2015 fija que los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores (competencias).

#### 4. Materiales y recursos:

La estructuración del espacio no debe responder a esquemas rígidos.

Algunas clases con determinados cursos se llevarán a cabo en el estadio "Emilio Campa" y anexos. El espacio y los recursos deben organizarse en la búsqueda de un mayor aprovechamiento, de tal forma que:

- Puedan ofrecer variables de ejecución de tareas.
- Todo el alumnado disfrute de las mismas oportunidades.
- Permitan la ejecución correcta de los ejercicios, actividades y tareas.
- No faciliten la auto marginación de los alumnos que se sientan menos capaces y que se ubiquen en zonas alejadas y carentes de material.

La práctica de la Educación Física, se apoya en el uso de diferentes materiales, que deben poseer un carácter multifuncional: pelotas, balones de diferentes texturas, tamaños y colores, aros, picas, mazas, combas, cuerdas, banderines, bancos suecos, esterillas, etc., son elementos que favorecen notablemente la práctica de la Educación Física.

Existen unos criterios básicos de selección de material: la utilidad, que sean de fácil acceso para los alumnos/as, que sean polivalentes, que sean variados en cuanto a forma y a contenido, que sean adecuados en cuanto a los intereses y a las características del alumnado, etc. Además, se procurarán seleccionar materiales y recursos que sean actuales y novedosos.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios: que no sustituyan al profesor, que no sustituyan las experiencias directas, que generen actividad, que estén ordenados y organizados y no utilizar un recurso único.

También se utilizarán recursos impresos (libros-fichas, etc.), recursos audiovisuales (vídeo, retroproyector, etc.), recursos materiales variados. A continuación, se muestra el material deportivo del que dispone el departamento:

Pelotas y balones de varios deportes, raquetas de badminton, palas para mini tenis, sticks, bates de béisbol, cuerdas, cronómetros, material para habilidades motrices (colchonetas, potros, bancos suecos, espalderas), material para gimnasia rítmica (aros, cintas), volantes, material de malabares, conos, redes, cinta elástica, silbatos, cinta métrica, pelotas gigantes, paracaídas, palas, porterías móviles, balones medicinales de 2.3.4.5, kgs, redes

de bádminton y voleibol, etc.

#### MATERIAL AUDIOVISUAL

Equipo de música, ordenador de sobremesa y ordenador portátil.

#### MATERIAL DIDÁCTICO

Videos y DVD didácticos, libros de texto, fichas de clase, apuntes, pizarra transportable en el gimnasio, páginas web de interés, etc.

- La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

- El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como ¿normal? en un contexto de práctica concreto,...

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

- Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

- Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones, ¿con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

- Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

- Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

- Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

- Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de

recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

- Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

- Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en el centro. Se intentará, en la medida de lo posible, realizar actividades en los entornos próximos del centro.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación final de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que la evaluación es continua, por lo que a lo largo del curso se irá evaluando diariamente al alumnado, esto implica que las calificaciones de los Criterios de Evaluación serán mejores o peores a lo largo del curso teniendo en cuenta el trabajo diario del alumnado. Por lo que para el cálculo de la nota final del curso se tendrá en cuenta la última nota obtenida en los Criterios de Evaluación.

Todos los criterios de evaluación, indicados por la legislación actual, tienen el mismo peso en cuanto a la nota final del alumno/a.

Para final de curso, todas las competencias específicas tendrán una nota, gracias a la cual se hará la media y se obtendrá la nota final del alumnado.

La nota de los Criterios de Evaluación se refiere las actividades prácticas realizadas diariamente en clase de Educación Física. La nota se obtiene de la observación diaria del alumnado. La nota de cada Criterio de Evaluación se realizará a lo largo del curso (evaluación continua) y se obtendrá a través del trabajo diario del

alumnado, es decir, actividades físicas diarias, exámenes escritos u orales, exposiciones orales, entrega de trabajos escritos, realización de proyectos teórico-prácticos, corrección del cuaderno del alumno, realización de actividades de refuerzo, actividades de ampliación, etc.

La calificación de un alumno/a tratará de recoger toda la información que de él/ ella se haya obtenido mediante los instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el profesor a las familias a través de las plataformas Educativas autorizadas por la Junta de Andalucía, como SÉNECA, MOODLE CENTROS, CLASSROOM.

Igualmente, el alumnado de 4º de ESO y de 1º de Bachillerato, en caso de evaluación negativa del curso, tendrán opción de evaluarse en septiembre, mediante trabajos escritos, examen presencial que podrá ser escrito, oral o con actividades físicas. El profesorado informará a su alumnado correspondiente sobre el formato que tendrá el examen de recuperación, así como la materia que tiene que recuperar. Esta información le será dada al alumnado antes de la finalización de las clases, en el mes de junio. El alumnado se evaluará en septiembre únicamente de la parte de la materia no superada.

Cuando algún alumno/ a por causas ajenas a su voluntad (ausencia de clase, enfermedad, accidente, etc...) no realice alguna actividad será su responsabilidad ponerse al día e informarse de todas las tareas llevadas a cabo.

Sólo se justificarán las faltas que se acrediten con la presencia del padre, madre o tutor legal o carta firmada por éstos, alegando los motivos por los cuales el alumno implicado no puede asistir a clase.

El alumnado exento de práctica física por motivos médicos tendrá la oportunidad de prepararse los saberes básicos a través de una adaptación de los contenidos, sin necesidad de hacer actividad física. Es obligatorio que el alumnado exento presente una justificación médica adecuada. Cuando el periodo de convalecencia sea importante, la justificación de la no realización de actividad física tendrá que ser escrita por un médico/a. El profesor propondrá actividades adecuadas a las capacidades del alumno/a exento/a de la práctica física. La actividad que realizará este alumnado será a través de trabajos escritos, exposiciones orales, exámenes escritos, etc., mientras el alumno/a no tenga permitido realizar actividad física. El alumnado exento siempre tendrá que asistir a clase diariamente, al igual que los demás.

Además se tendrá en cuenta la circular conjunta de 26 de julio de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional, sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios con la práctica deportiva. Circular de 17 de Septiembre de 2019 sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios para la práctica deportiva.

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado programará las medidas de recuperación pertinentes.

La recuperación está íntimamente ligada a la evaluación y supone un replanteamiento del proceso de aprendizaje ya que no se han logrado alcanzar los objetivos, con las actividades habituales. Es el momento de acudir a actividades de refuerzo, ampliación, planes individuales de actuación, etc., para alcanzar los objetivos mínimos establecidos.

Al ser evaluación continua las actividades de recuperación se van a ir haciendo a lo largo del curso, ya que el alumno/a tendrá en todas las sesiones la posibilidad de poder ir mejorando su nota final.

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, podrá recuperar la materia, teniendo en cuenta que:

Aquellos contenidos y objetivos que sean similares se superarán de modo automático durante el curso cuando la evaluación sea positiva (el seguimiento lo realizará el profesor o profesora a cargo).

En caso de objetivos y contenidos que no se desarrollan en el curso siguiente, las actividades de refuerzo y recuperación podrán ser: fichas de refuerzo, trabajos teóricos, trabajos teórico-práctico, actividades prácticas y/o pruebas prácticas y/o escrita sobre los contenidos a recuperar, exposiciones orales, etc.

En todo caso, los alumnos/as con la asignatura pendiente tendrán que tener un programa de refuerzo, dirigido a reforzar los contenidos no superados del curso anterior.

El Departamento de Educación Física coordinará estas evaluaciones en las distintas reuniones de departamento que se vayan realizando a lo largo del curso. El proceso de recuperación así como los resultados que los alumnos/as vayan obteniendo se irán analizando en las reuniones de Departamento. La recuperación de los alumnos/as suspensos se hará de forma continua a lo largo del curso.

#### REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las Programaciones de Aula.

Para ello, partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y cuestionarios que los alumnos realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 102/2023.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

1. La condición física
2. El deporte y la salud
3. La coordinación y la flexibilidad
4. Juegos predeportivos
5. Juegos tradicionales
6. Deporte para todos/as
7. La carrera de orientación
8. Expresión corporal

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Deportes de lucha

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado propondrá al alumnado las medidas de recuperación adecuadas.

A lo largo de todo el curso, se saldrá con el alumnado a espacios cercanos al centro, como por ejemplo al Estadio "Emilio Campra", o zonas extensas próximas a la playa, explanada de la Avda Mediterráneo entre el Auditorio y el Parque de las Familias, Parque de las Familias, etc.) para poder cumplir los objetivos de la materia.

Además, a continuación se presentan otras posibles actividades a realizar a lo largo del curso académico. Algunas actividades necesitarán del desplazamiento en autocar debido a que se encuentran en espacios alejados del Centro Educativo.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 2024-25

A tener en cuenta que muchas actividades de las que vamos a realizar este curso no podemos poner una fecha concreta, debido a que siempre estamos pendientes del visto bueno, tanto de autoridades locales como de las empresas que nos ofrecen los servicios. Desde el Departamento de Educación Física avisaremos con la mayor antelación posible al Departamento de actividades complementarias y extraescolares sobre la fecha exacta de la realización de estas actividades.

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para este curso, desde el Departamento de Educación Física, son las siguientes:

1. SALIDAS CON EL ALUMNADO, DURANTE LA HORA DE EDUCACIÓN FÍSICA, a espacios deportivos o urbanos, cercanos al Instituto Nicolás Salmerón, como por ejemplo el Estadio Emilio Campra, paseo marítimo, parques cercanos como el Parque de las Familias, parque del Andarax, etc., con el objetivo de hacer actividades de mejora de la condición física, realización de deportes urbanos como patinaje sobre ruedas, paseos en

bicicletas, carreras de orientación en parques de la ciudad, actividades de petanca, etc.

2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PARA LA PAZ. Tenemos previsto realizar actividades adecuadas a sus necesidades y adoptar hábitos de alimentación, higiene y ejercicio que incidan positivamente sobre la salud y calidad de vida de nuestro alumnado. Realizaremos trabajos especiales sobre el consumo y el etiquetado de los productos. Estamos en contacto con ONGs como "Médicos Mundi" para elaborar fichas y trabajos relacionados con la solidaridad y la paz entre los pueblos.

3. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL. Por la edad en que se encuentra nuestro alumnado, pensamos que es importantísimo que nos ocupemos de este apartado de su educación, que está totalmente descuidado. Nos pondremos en contacto tanto con la Guardia Civil como con Protección Civil y otros organismos que puedan colaborar para organizarles todas las actividades o cursillos necesarios para que sepan actuar en cada momento.

4. CURSO DE ESQUÍ. Tenemos programado contactar en el segundo trimestre con la Escuela de Esquí para iniciar a nuestro alumnado en este deporte. La actividad será de varios días; el primero de iniciación y los otros de técnica y perfeccionamiento de dicho deporte.

5. CONVIVENCIA DEPORTIVA CON OTROS CENTROS. Tenemos planeado hacer convivencias deportivas con otros centros educativos. En ellas realizaremos tanto competiciones deportivas como actividades cooperativas.

6. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA "SAVE THE CHILDREN", por parte de nuestro alumnado de Segundo de Bachillerato.

7. UN DÍA EN LA PLAYA. Como premio para aquellos cursos que hayan tenido un comportamiento excelente, como por ejemplo los que más participen en la carrera "Save the Children", se les ofrecerá un día en la playa, en la que se practicarán distintos tipos de deportes. En dicho día también se podrán practicar deportes acuáticos.

8. CONOCE LOS DEPORTES Náuticos DE NUESTRA ZONA. Se realizarán actividades propias de nuestro entorno marítimo con cursos de iniciación a los deportes náuticos: piragüismo, vela, windsurf, etc.

9. ACAMPADA. Con la acampada pretendemos que las alumnas y alumnos además de conocer, cuidar y respetar la naturaleza, tengan autonomía para desenvolverse en medios que no son habituales y una experimentación de habilidades específicas relacionadas con el medio natural. Creemos que con esta actividad fomentamos innumerables aspectos educativos específicos de la socialización: convivencia, cooperación, participación, cohesión, respeto, trabajo en equipo, sensibilidad hacia los demás, etc., unidos a objetivos como fomentar la responsabilidad y estimular el espíritu de servicio. Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía, en la que tenemos una naturaleza espectacular.

10. ACTIVIDAD MULTIAVENTURA (MEDIO NATURAL). Actividades deportivas en el medio natural (escalada, tirolinas, puentes arbóreos, paintball, descenso de barrancos, carreras de orientación, etc.). Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía.

11. VISITAS A CENTROS O CLUB DEPORTIVOS. Desplazamientos a Centros deportivos, centros de alto rendimiento o clubs deportivos de la Comunidad autónoma de Andalucía con el objetivo de conocer aspectos relacionados con el entrenamiento deportivo en los distintos deportes o centros en los que se cuida la salud.

12. NOS VISITARÁN A LO LARGO DEL CURSO MONITORES DE VARIOS DEPORTES. Tendremos la visita de monitores que nos mostrarán las técnicas básicas de los deportes, sobre todo de deportes tan poco conocidos como el tiro con arco, esgrima, petanca, etc. También nos mostrarán técnicas básicas en deportes y actividades saludables.

13. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS. Se realizará un taller de primeros auxilios sobre el procedimiento PAS y la reanimación cardiopulmonar.

14. VISITA AL ESTADIO "EMILIO CAMPRA". Se visitará el estadio "Emilio Campra" donde se impartirán algunas clases de Educación Física.

Todas las actividades anteriormente mencionadas podrán ser propuestas para el alumnado de ESO y de Bachillerato.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

## **9. Descriptores operativos:**

| <b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.                                                                           |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales,                                                                                                                  |

mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

#### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

##### **Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

#### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

##### **Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

##### **Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

| <b>Competencia clave: Competencia digital.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptorios operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.                                                                                                                                                                    |
| CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.                                                                                    |
| CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.                                                                    |
| CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.        |

| <b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptorios operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.          |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.                                                                                                |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.      |
| CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.                                                       |

| <b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptorios operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.                                                                                                   |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. |
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.                                              |

| <b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.**

| Criterios de evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b>                                                                                                            |
| EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b>                                                                                                                  |
| EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |

**Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

| Criterios de evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b>                                                                                                                                                                                              |
| EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b>                                                                                                                                      |
| EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |

**Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

| Criterios de evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b> |
| EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.<br><b>Método de calificación: Media aritmética.</b>                                                                                      |

## 12. Sáberes básicos:

| A. Vida activa y saludable.                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Salud física.                                                                                       |
| 1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.                |
| 2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.       |
| 3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.                |
| 4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. |
| 5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.                                           |

|                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Características de las actividades físicas saludables.                                                                                                                                                                                              |
| <b>2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</b>                                                                        |
| 1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.                                                                               |
| <b>3. Salud mental.</b>                                                                                                                                                                                                                                |
| 1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.                                                                                                                                                                 |
| 2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.                                                                                                  |
| 3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.                                                                                                                                                                   |
| <b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>                                                                                                                                                                                               |
| <b>7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</b>                                                                                                                                                                                          |
| 1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.                                                                                                                                                                      |
| 2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.                                                                                                                                                                     |
| 3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).                                                                                                                                                                                                         |
| 1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.                                                                                                      |
| 2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.                                                                                                                                                             |
| 3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.                                                                                                      |
| 4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.                                                                                                                                                                                      |
| 5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.                                                                 |
| 6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.                                                                                                                                                      |
| <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>                                                                                                                                                                                             |
| <b>1. Toma de decisiones.</b>                                                                                                                                                                                                                          |
| 1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.                                                                |
| 2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.                                                                                                              |
| 3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.                                                                                         |
| 4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.                                                                                                                                                     |
| 5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias. |
| <b>2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</b>                                                                                          |
| 1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.                                                                                                 |
| <b>3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</b>                                                                                                                                              |
| 1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.                                                                                                                                                     |
| <b>4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</b>                                                                                                                                                    |
| 1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.                                                                                                                                                           |
| <b>5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</b>                                                                                                                       |
| 1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.                                                                                                                              |
| <b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>                                                                                                                                                                      |
| <b>1. Gestión emocional.</b>                                                                                                                                                                                                                           |
| 1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.                                                                                                                                                                         |
| 2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.                                                                                                     |
| 3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Reconocimiento y concienciación emocional.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>2. Habilidades sociales.</b>                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.                                                                                                                                                     |
| 2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.                                                                                                                                                                                         |
| 3. Funciones de arbitraje deportivo.                                                                                                                                                                                                                                      |
| 4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. |
| <b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>1. Usos comunicativos de la corporalidad.</b>                                                                                                                                                                                                                          |
| 1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.                                                                                                                                                                                                         |
| 2. Técnicas de interpretación.                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.</b>                                                                                                                                                                        |
| 1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.                                                                                                                                                                               |
| <b>3. Deporte y perspectiva de género.</b>                                                                                                                                                                                                                                |
| 1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).                                                                                                                  |
| 2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.                                                                                                                                        |
| <b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.                                                                                                                                                                                |
| 2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.                                                                                         |
| 3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.                                                                                                                                                                                                            |
| 4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.                                                                                                                                                                                                         |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| EFI.2.1 |     |     |     |     | X   | X   |     | X   |     |     |     |     |      |      | X    |      |      |       |       |       |       |       | X     |       |       | X     |        | X      |        | X      |        |     |     |     |
| EFI.2.2 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        | X      |        |     |     |     |
| EFI.2.3 |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    |       |       |       |       |       |       |       |       | X     |        | X      |        |        |        |     |     |     |
| EFI.2.4 |     | X   | X   |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      | X     | X     | X     | X     |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     | X   |
| EFI.2.5 |     |     |     | X   | X   | X   |     |     |     | X   |     | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       | X     |        |        |        |        |        |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Educación Física

#### 1. Evaluación inicial:

Para establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

##### A. Qué valorar:

Rendimiento del alumno en la etapa anterior.

Personalidad

Aficiones e intereses.

Situación económica y cultural de la familia.

etc.

##### B. Cómo obtener la información:

Informes de tutores anteriores.

Cuestionario previo a los alumnos.

Entrevista individual.

Creatividad Cuestionario a los padres.

Entrevista con padres.

etc.

De este modo, se puede dar respuesta al amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas.

La evaluación inicial realizada en el mes de septiembre se ha elaborado, en función de los objetivos que se pretendían, mediante un cuestionario y unas pruebas físicas que se repetirán cuando el profesorado proceda a dar nuevos contenidos y crea conveniente realizar una evaluación inicial del alumnado.

Tras haber realizado la evaluación inicial al alumnado hemos podido observar que en la actualidad el alumnado realiza muy poca actividad física diariamente, que la única actividad física que suele realizar es la que se imparte en las clases de Educación Física, por lo que tenemos que tener especial cuidado en las clases de no excedernos en la intensidad de los ejercicios para no sobreentrenar al alumnado y ocasionarles alguna lesión. Teniendo en cuenta la poca actividad física que realiza el alumnado tendremos como objetivo fundamental el desarrollo de las capacidades coordinativas, que se realizarán con actividades de escasa intensidad y con periodos de recuperación adecuados a su nivel.

Igualmente, teniendo en cuenta la disparidad de niveles de condición física, en las clases realizaremos ejercicios como mínimo para tres niveles, permitiendo que el alumnado pueda realizar los ejercicios diarios en el nivel que estime más adecuado respecto a su condición física

#### 2. Principios Pedagógicos:

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Se desarrollará el plan lector en el horario aprobado por el claustro de profesores a través de los siguientes medios:

Textos relacionados con los contenidos propios del área de Educación Física, que diseñará cada profesor/a para su alumnado. Durante media hora se leerá y se podrá aportar preguntas de comprensión sobre lo leído.

La realidad organizativa, prueba que los contenidos de las áreas están relacionados entre sí, la inter-actuación de la Educación Física con las otras materias es la siguiente:

Respecto al área de Lengua Castellana y Literatura, se dan aspectos tales como la comunicación y en concreto, la comunicación motriz y gestual.

En referencia al área de Tecnología y el área de Física y Química se trabajarán aspectos relacionados con la transmisión del movimiento, funcionamiento de una palanca o una polea, centro de gravedad, centro de giro, vectores y poleas, ángulos etc

En relación al área de Ciencias de la Naturaleza, los aspectos del conocimiento de las etapas de la vida en personas (evolutiva), la nutrición, aspectos anatómicos, funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, la ecología, riesgos de la naturaleza en las actividades deportivas.

En el área de Matemáticas, se trabajarán aspectos como porcentajes, medias, análisis de gráficas, cálculo de distancias, de ángulos.

Respecto del área de Educación Plástica, se impartirán aspectos relacionados con la utilización de los ejes y planos, el concepto y la noción de espacio, etc.

En el área de Música, sobre todo el concepto del ritmo y las cadencias de movimiento y el efecto de la música en el movimiento, además del lenguaje corporal.

Con respecto al área de Francés e Inglés se irá ampliando el vocabulario específico de Educación Física, a lo largo del curso, en estos dos idiomas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Física los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Se propiciarán ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su

aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

En las líneas generales para toda la programación didáctica, la metodología va a estar impregnada de las premisas fundamentales del modelo de aprendizaje constructivo y significativo. Estas premisas son las siguientes:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- b) Construir aprendizajes significativos y funcionales.
- c) Fomentar la autonomía del alumnado.
- d) Desarrollar el pensamiento crítico.
- e) Memorización comprensiva frente a la memorización mecánica o repetitiva.
- f) Toma de conciencia de la realidad.
- g) Modificación de los esquemas de conocimiento del alumno.

Del análisis de las Orientaciones Metodológicas que aparecen en el Diseño Curricular, podemos realizar las diferentes consideraciones:

- Tratamiento global de los contenidos.
- Referencia a la transferencia vertical y horizontal de los contenidos.
- La progresión en la presentación de los contenidos.
- Utilización de otros tiempos pedagógicos.
- La participación en las tareas de clase.
- Diferentes niveles de ejecución. Trabajo individualizado.
- Planteamientos investigativos.
- La comunicación en clase.
- Los espacios físicos de la clase. El entorno como contexto de aprendizaje.
- El carácter multifuncional de los materiales. Su seguridad.
- Referencia a la integración de alumnos/as con necesidades especiales.
- El papel del profesor como mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer el clima positivo en el aula.
- Favorecer las relaciones interpersonales.

La metodología que se va a seguir, tendrá las siguientes características:

- Activa, es decir aquel planteamiento metodológico en que a partir de una propuesta de trabajo, permita al alumno desarrollar una actividad en función de sus intereses y capacidades.
- Flexible, ajustándose a cada alumno/a en particular, que admita cualquier tipo de respuesta, que podrá ser mejorada, en función de la capacidad de cada uno. Se propone la actividad, no el resultado.
- Participativa, pues debe desarrollarse a través del trabajo en equipo fundamentalmente.
- Integradora, ya que la Educación Física se basa en el desarrollo de las capacidades físicas y psíquicas de cada alumno/a en función de sus posibilidades sin distinción de sexos o de cualquier otra connotación.

#### 6.2.2. Técnicas y Estilos de enseñanza.

A continuación se presentan las diferentes técnicas y estilos de enseñanza que se usarán a lo largo de la Programación:

1. La Instrucción directa estará presente en aquellas actividades en las que el aprendizaje precisa de un rendimiento mecánico como factor vital para que el objetivo propuesto se pueda alcanzar de la manera más eficaz y además por razones de seguridad (condición física y salud y cualidades motrices).

2. La Individualización se usará al tener alumnos diversos, de distintas capacidades motrices, de distintos ritmos de desarrollo físico y psicológico, de distinto grado de madurez existente entre los alumnos y las alumnas y por el nivel sociocultural de los alumnos (condición física y salud y cualidades motrices, deportes individuales).

3. La Asignación de tareas, se utilizará para dotar al alumno de las capacidades y las habilidades motrices en el deporte tanto a nivel global como analítico: (Deportes colectivos e individuales y alternativos)

4. La Enseñanzas por módulos, en la que cada grupo de alumnos puede realizar una actividad distinta y en la que los alumnos pueden poner y llevar a la práctica una actividad en donde ellos impartan y formen parte de la misma (juegos recreativos, juegos populares, expresión corporal, etc...).

5. La indagación: en las unidades que nos interese, para que el alumno desarrolle los procesos deductivos y de enriquecimiento. No existen pues soluciones mejores sino percepción de formas de actuación (Expresión corporal, Juegos y Deportes).

6. Estilos Cooperativos y Socializadores, para que se fomente el trabajo en grupo y conozca y valore las posibilidades expresivas de su cuerpo como medio de apertura y de comunicación con sus compañeros/as (deportes colectivos, juegos recreativos, expresión corporal).

Aparte de todo lo comentado anteriormente, la Orden ECD/65/2015 fija que los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores (competencias).

#### 4. Materiales y recursos:

La estructuración del espacio no debe responder a esquemas rígidos.

Algunas clases con determinados cursos se llevarán a cabo en el estadio "Emilio Campa" y anexos. El espacio y los recursos deben organizarse en la búsqueda de un mayor aprovechamiento, de tal forma que:

- Puedan ofrecer variables de ejecución de tareas.
- Todo el alumnado disfrute de las mismas oportunidades.
- Permitan la ejecución correcta de los ejercicios, actividades y tareas.
- No faciliten la auto marginación de los alumnos que se sientan menos capaces y que se ubiquen en zonas alejadas y carentes de material.

La práctica de la Educación Física, se apoya en el uso de diferentes materiales, que deben poseer un carácter multifuncional: pelotas, balones de diferentes texturas, tamaños y colores, aros, picas, mazas, combas, cuerdas, banderines, bancos suecos, esterillas, etc., son elementos que favorecen notablemente la práctica de la Educación Física.

Existen unos criterios básicos de selección de material: la utilidad, que sean de fácil acceso para los alumnos/as, que sean polivalentes, que sean variados en cuanto a forma y a contenido, que sean adecuados en cuanto a los intereses y a las características del alumnado, etc. Además, se procurarán seleccionar materiales y recursos que sean actuales y novedosos.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios: que no sustituyan al profesor, que no sustituyan las experiencias directas, que generen actividad, que estén ordenados y organizados y no utilizar un recurso único.

También se utilizarán recursos impresos (libros-fichas, etc.), recursos audiovisuales (vídeo, retroproyector, etc.), recursos materiales variados. A continuación, se muestra el material deportivo del que dispone el departamento:

Pelotas y balones de varios deportes, raquetas de badminton, palas para mini tenis, sticks, bates de béisbol, cuerdas, cronómetros, material para habilidades motrices (colchonetas, potros, bancos suecos, espalderas), material para gimnasia rítmica (aros, cintas), volantes, material de malabares, conos, redes, cinta elástica, silbatos, cinta métrica, pelotas gigantes, paracaídas, palas, porterías móviles, balones medicinales de 2.3.4.5, kgs, redes

de bádminton y voleibol, etc.

#### MATERIAL AUDIOVISUAL

Equipo de música, ordenador de sobremesa y ordenador portátil.

#### MATERIAL DIDÁCTICO

Videos y DVD didácticos, libros de texto, fichas de clase, apuntes, pizarra transportable en el gimnasio, páginas web de interés, etc.

- La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

- El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como ¿normal? en un contexto de práctica concreto,...

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

- Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

- Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones, ¿con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

- Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

- Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

- Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

- Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de

recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

- Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

- Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en el centro. Se intentará, en la medida de lo posible, realizar actividades en los entornos próximos del centro.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación final de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que la evaluación es continua, por lo que a lo largo del curso se irá evaluando diariamente al alumnado, esto implica que las calificaciones de los Criterios de Evaluación serán mejores o peores a lo largo del curso teniendo en cuenta el trabajo diario del alumnado. Por lo que para el cálculo de la nota final del curso se tendrá en cuenta la última nota obtenida en los Criterios de Evaluación.

Todos los criterios de evaluación, indicados por la legislación actual, tienen el mismo peso en cuanto a la nota final del alumno/a.

Para final de curso, todas las competencias específicas tendrán una nota, gracias a la cual se hará la media y se obtendrá la nota final del alumnado.

La nota de los Criterios de Evaluación se refiere las actividades prácticas realizadas diariamente en clase de Educación Física. La nota se obtiene de la observación diaria del alumnado. La nota de cada Criterio de Evaluación se realizará a lo largo del curso (evaluación continua) y se obtendrá a través del trabajo diario del

alumnado, es decir, actividades físicas diarias, exámenes escritos u orales, exposiciones orales, entrega de trabajos escritos, realización de proyectos teórico-prácticos, corrección del cuaderno del alumno, realización de actividades de refuerzo, actividades de ampliación, etc.

La calificación de un alumno/a tratará de recoger toda la información que de él/ ella se haya obtenido mediante los instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el profesor a las familias a través de las plataformas Educativas autorizadas por la Junta de Andalucía, como SÉNECA, MOODLE CENTROS, CLASSROOM.

Igualmente, el alumnado de 4º de ESO y de 1º de Bachillerato, en caso de evaluación negativa del curso, tendrán opción de evaluarse en septiembre, mediante trabajos escritos, examen presencial que podrá ser escrito, oral o con actividades físicas. El profesorado informará a su alumnado correspondiente sobre el formato que tendrá el examen de recuperación, así como la materia que tiene que recuperar. Esta información le será dada al alumnado antes de la finalización de las clases, en el mes de junio. El alumnado se evaluará en septiembre únicamente de la parte de la materia no superada.

Cuando algún alumno/ a por causas ajenas a su voluntad (ausencia de clase, enfermedad, accidente, etc...) no realice alguna actividad será su responsabilidad ponerse al día e informarse de todas las tareas llevadas a cabo.

Sólo se justificarán las faltas que se acrediten con la presencia del padre, madre o tutor legal o carta firmada por éstos, alegando los motivos por los cuales el alumno implicado no puede asistir a clase.

El alumnado exento de práctica física por motivos médicos tendrá la oportunidad de prepararse los saberes básicos a través de una adaptación de los contenidos, sin necesidad de hacer actividad física. Es obligatorio que el alumnado exento presente una justificación médica adecuada. Cuando el periodo de convalecencia sea importante, la justificación de la no realización de actividad física tendrá que ser escrita por un médico/a. El profesor propondrá actividades adecuadas a las capacidades del alumno/a exento/a de la práctica física. La actividad que realizará este alumnado será a través de trabajos escritos, exposiciones orales, exámenes escritos, etc., mientras el alumno/a no tenga permitido realizar actividad física. El alumnado exento siempre tendrá que asistir a clase diariamente, al igual que los demás.

Además se tendrá en cuenta la circular conjunta de 26 de julio de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional, sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios con la práctica deportiva. Circular de 17 de Septiembre de 2019 sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios para la práctica deportiva.

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado programará las medidas de recuperación pertinentes.

La recuperación está íntimamente ligada a la evaluación y supone un replanteamiento del proceso de aprendizaje ya que no se han logrado alcanzar los objetivos, con las actividades habituales. Es el momento de acudir a actividades de refuerzo, ampliación, planes individuales de actuación, etc., para alcanzar los objetivos mínimos establecidos.

Al ser evaluación continua las actividades de recuperación se van a ir haciendo a lo largo del curso, ya que el alumno/a tendrá en todas las sesiones la posibilidad de poder ir mejorando su nota final.

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, podrá recuperar la materia, teniendo en cuenta que:

Aquellos contenidos y objetivos que sean similares se superarán de modo automático durante el curso cuando la evaluación sea positiva (el seguimiento lo realizará el profesor o profesora a cargo).

En caso de objetivos y contenidos que no se desarrollan en el curso siguiente, las actividades de refuerzo y recuperación podrán ser: fichas de refuerzo, trabajos teóricos, trabajos teórico-práctico, actividades prácticas y/o pruebas prácticas y/o escrita sobre los contenidos a recuperar, exposiciones orales, etc.

En todo caso, los alumnos/as con la asignatura pendiente tendrán que tener un programa de refuerzo, dirigido a reforzar los contenidos no superados del curso anterior.

El Departamento de Educación Física coordinará estas evaluaciones en las distintas reuniones de departamento que se vayan realizando a lo largo del curso. El proceso de recuperación así como los resultados que los alumnos/as vayan obteniendo se irán analizando en las reuniones de Departamento. La recuperación de los alumnos/as suspensos se hará de forma continua a lo largo del curso.

#### REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las Programaciones de Aula.

Para ello, partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y cuestionarios que los alumnos realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 102/2023.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

1. La condición física
2. El deporte y la salud
3. La coordinación y la flexibilidad
4. Juegos predeportivos
5. Juegos tradicionales
6. Deporte para todos/as
7. La carrera de orientación
8. Expresión corporal

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado propondrá al alumnado las medidas de recuperación adecuadas.

A lo largo de todo el curso, se saldrá con el alumnado a espacios cercanos al centro, como por ejemplo al Estadio "Emilio Campra", o zonas extensas próximas a la playa, explanada de la Avda Mediterráneo entre el Auditorio y el Parque de las Familias, Parque de las Familias, etc.) para poder cumplir los objetivos de la materia.

Además, a continuación se presentan otras posibles actividades a realizar a lo largo del curso académico. Algunas actividades necesitarán del desplazamiento en autocar debido a que se encuentran en espacios alejados del Centro Educativo.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 2024-25

A tener en cuenta que muchas actividades de las que vamos a realizar este curso no podemos poner una fecha concreta, debido a que siempre estamos pendientes del visto bueno, tanto de autoridades locales como de las empresas que nos ofrecen los servicios. Desde el Departamento de Educación Física avisaremos con la mayor antelación posible al Departamento de actividades complementarias y extraescolares sobre la fecha exacta de la realización de estas actividades.

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para este curso, desde el Departamento de Educación Física, son las siguientes:

1. SALIDAS CON EL ALUMNADO, DURANTE LA HORA DE EDUCACIÓN FÍSICA, a espacios deportivos o urbanos, cercanos al Instituto Nicolás Salmerón, como por ejemplo el Estadio Emilio Campra, paseo marítimo, parques cercanos como el Parque de las Familias, parque del Andarax, etc., con el objetivo de hacer actividades de mejora de la condición física, realización de deportes urbanos como patinaje sobre ruedas, paseos en bicicletas, carreras de orientación en parques de la ciudad, actividades de petanca, etc.

2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PARA LA PAZ. Tenemos previsto realizar actividades adecuadas a sus necesidades y adoptar hábitos de alimentación, higiene y ejercicio que incidan positivamente sobre la salud y calidad de vida de nuestro alumnado. Realizaremos trabajos especiales sobre el consumo y el etiquetado de los productos. Estamos en contacto con ONGs como "Médicos Mundi" para elaborar fichas y trabajos relacionados con la solidaridad y la paz entre los pueblos.

3. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL. Por la edad en que se encuentra nuestro alumnado, pensamos que es importantísimo que nos ocupemos de este apartado de su educación, que está totalmente descuidado. Nos pondremos en contacto tanto con la Guardia Civil como con Protección Civil y otros organismos que puedan colaborar para organizarles todas las actividades o cursillos necesarios para que sepan actuar en cada momento.

4. CURSO DE ESQUÍ. Tenemos programado contactar en el segundo trimestre con la Escuela de Esquí para iniciar a nuestro alumnado en este deporte. La actividad será de varios días; el primero de iniciación y los otros de técnica y perfeccionamiento de dicho deporte.

5. CONVIVENCIA DEPORTIVA CON OTROS CENTROS. Tenemos planeado hacer convivencias deportivas con otros centros educativos. En ellas realizaremos tanto competiciones deportivas como actividades cooperativas.

6. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA "SAVE THE CHILDREN", por parte de nuestro alumnado de Segundo de Bachillerato.

7. UN DÍA EN LA PLAYA. Como premio para aquellos cursos que hayan tenido un comportamiento excelente, como por ejemplo los que más participen en la carrera "Save the Children", se les ofrecerá un día en la playa, en la que se practicarán distintos tipos de deportes. En dicho día también se podrán practicar deportes acuáticos.

8. CONOCE LOS DEPORTES Náuticos DE NUESTRA ZONA. Se realizarán actividades propias de nuestro entorno marítimo con cursos de iniciación a los deportes náuticos: piragüismo, vela, windsurf, etc.

9. ACAMPADA. Con la acampada pretendemos que las alumnas y alumnos además de conocer, cuidar y respetar la naturaleza, tengan autonomía para desenvolverse en medios que no son habituales y una experimentación de habilidades específicas relacionadas con el medio natural. Creemos que con esta actividad fomentamos innumerables aspectos educativos específicos de la socialización: convivencia, cooperación, participación, cohesión, respeto, trabajo en equipo, sensibilidad hacia los demás, etc., unidos a objetivos como fomentar la responsabilidad y estimular el espíritu de servicio. Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía, en la que tenemos una naturaleza espectacular.

10. ACTIVIDAD MULTIAVENTURA (MEDIO NATURAL). Actividades deportivas en el medio natural (escalada, tirolinas, puentes arbóreos, paintball, descenso de barrancos, carreras de orientación, etc.). Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía.

11. VISITAS A CENTROS O CLUB DEPORTIVOS. Desplazamientos a Centros deportivos, centros de alto rendimiento o clubs deportivos de la Comunidad autónoma de Andalucía con el objetivo de conocer aspectos relacionados con el entrenamiento deportivo en los distintos deportes o centros en los que se cuida la salud.

12. NOS VISITARÁN A LO LARGO DEL CURSO MONITORES DE VARIOS DEPORTES. Tendremos la visita de monitores que nos mostrarán las técnicas básicas de los deportes, sobre todo de deportes tan poco conocidos como el tiro con arco, esgrima, petanca, etc. También nos mostrarán técnicas básicas en deportes y actividades saludables.

13. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS. Se realizará un taller de primeros auxilios sobre el procedimiento PAS y la reanimación cardiopulmonar.

14. VISITA AL ESTADIO "EMILIO CAMPRA". Se visitará el estadio "Emilio Campa" donde se impartirán algunas clases de Educación Física.

Todas las actividades anteriormente mencionadas podrán ser propuestas para el alumnado de ESO y de Bachillerato.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

## **9. Descriptores operativos:**

| <b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.                                                                                          |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.            |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas,                                                                                                                                                                              |

visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**
**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.**
**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**
**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.                                                                                                                                                                                                      |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.                                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.                                                                                                                                                                                   |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.                                              |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.                                                                                                    |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.                                                                                                                                                                                 |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.                 |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                                              |

|                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>                                                  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                      |
| CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su |

sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **10. Competencias específicas:**

##### **Denominación**

EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Vida activa y saludable.

#### 1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

|                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.                |
| 5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). |
| 6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.                                            |
| 7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.        |

## **B. Organización y gestión de la actividad física.**

|                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. |
| 2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.                                                                                                                     |
| 3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.                                                                                  |
| 4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.      |
| 5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.                                                                                                                                           |
| 6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.                      |
| 7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.                                                                                                                           |
| 8. Actuaciones críticas ante accidentes.                                                                                                                                                                    |
| 9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.      |

## **C. Resolución de problemas en situaciones motrices.**

### **1. Toma de decisiones.**

|                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.                                                                                                          |
| 2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.                                                                          |
| 3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.                     |
| 4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.                                                                                |
| 5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. |

### **2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.**

|                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### **3. Capacidades condicionales.**

|                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.                       |
| 2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. |
| 3. Sistemas de entrenamiento.                                                                 |

### **4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.**

|                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## **D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

### **1. Autorregulación emocional.**

|                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. |
| 2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.                                          |

### **2. Habilidades sociales.**

|                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.                                                                                                                                                                                                         |
| 2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.                                                                                                                                                                            |
| 3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. |

## **E. Manifestaciones de la cultura motriz.**

|                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</b>                                                             |
| 1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.                                                                    |
| <b>2. Deporte y perspectiva de género.</b>                                                                                                               |
| 1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.                                                                                                  |
| 2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.                |
| 3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.                                                |
| <b>3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.</b>                                              |
| 1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.                                                     |
| <b>4. El deporte en Andalucía.</b>                                                                                                                       |
| 1. El deporte en Andalucía.                                                                                                                              |
| <b>5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.</b>                                                                       |
| 1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.                                                                              |
| <b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>                                                                                             |
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.               |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).                                    |
| 3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. |
| 4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.                             |
| 5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.                                                                            |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         |  | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| EFI.3.1 |  |     |     |     |     | X   | X   |     | X   |     |     |     |     |      |      | X    |      |      |       |       |       |       |       | X     |       |       |       | X      |        | X      |        | X      |     |     |     |
| EFI.3.2 |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |
| EFI.3.3 |  |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    |       |       |       |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        | X      |     |     |     |
| EFI.3.4 |  | X   | X   |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      | X     | X     | X     | X     |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     | X   |
| EFI.3.5 |  |     |     | X   | X   | X   |     |     |     |     | X   |     | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       | X     |       |        |        |        |        |        |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Educación Física

#### 1. Evaluación inicial:

Para establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

##### A. Qué valorar:

Rendimiento del alumno en la etapa anterior.

Personalidad

Aficiones e intereses.

Situación económica y cultural de la familia.

etc.

##### B. Cómo obtener la información:

Informes de tutores anteriores.

Cuestionario previo a los alumnos.

Entrevista individual.

Creatividad Cuestionario a los padres.

Entrevista con padres.

etc.

De este modo, se puede dar respuesta al amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas.

La evaluación inicial realizada en el mes de septiembre se ha elaborado, en función de los objetivos que se pretendían, mediante un cuestionario y unas pruebas físicas que se repetirán cuando el profesorado proceda a dar nuevos contenidos y crea conveniente realizar una evaluación inicial del alumnado.

Tras haber realizado la evaluación inicial al alumnado hemos podido observar que en la actualidad el alumnado realiza muy poca actividad física diariamente, que la única actividad física que suele realizar es la que se imparte en las clases de Educación Física, por lo que tenemos que tener especial cuidado en las clases de no excedernos en la intensidad de los ejercicios para no sobreentrenar al alumnado y ocasionarles alguna lesión. Teniendo en cuenta la poca actividad física que realiza el alumnado tendremos como objetivo fundamental el desarrollo de las capacidades coordinativas, que se realizarán con actividades de escasa intensidad y con periodos de recuperación adecuados a su nivel.

Igualmente, teniendo en cuenta la disparidad de niveles de condición física, en las clases realizaremos ejercicios como mínimo para tres niveles, permitiendo que el alumnado pueda realizar los ejercicios diarios en el nivel que estime más adecuado respecto a su condición física

#### 2. Principios Pedagógicos:

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Se desarrollará el plan lector en el horario aprobado por el claustro de profesores a través de los siguientes medios:

Textos relacionados con los contenidos propios del área de Educación Física, que diseñará cada profesor/a para su alumnado. Durante media hora se leerá y se podrá aportar preguntas de comprensión sobre lo leído.

La realidad organizativa, prueba que los contenidos de las áreas están relacionados entre sí, la inter-actuación de la Educación Física con las otras materias es la siguiente:

Respecto al área de Lengua Castellana y Literatura, se dan aspectos tales como la comunicación y en concreto, la comunicación motriz y gestual.

En referencia al área de Tecnología y el área de Física y Química se trabajarán aspectos relacionados con la transmisión del movimiento, funcionamiento de una palanca o una polea, centro de gravedad, centro de giro, vectores y poleas, ángulos etc

En relación al área de Ciencias de la Naturaleza, los aspectos del conocimiento de las etapas de la vida en personas (evolutiva), la nutrición, aspectos anatómicos, funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, la ecología, riesgos de la naturaleza en las actividades deportivas.

En el área de Matemáticas, se trabajarán aspectos como porcentajes, medias, análisis de gráficas, cálculo de distancias, de ángulos.

Respecto del área de Educación Plástica, se impartirán aspectos relacionados con la utilización de los ejes y planos, el concepto y la noción de espacio, etc.

En el área de Música, sobre todo el concepto del ritmo y las cadencias de movimiento y el efecto de la música en el movimiento, además del lenguaje corporal.

Con respecto al área de Francés e Inglés se irá ampliando el vocabulario específico de Educación Física, a lo largo del curso, en estos dos idiomas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Física los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Se propiciarán ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su

aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

En las líneas generales para toda la programación didáctica, la metodología va a estar impregnada de las premisas fundamentales del modelo de aprendizaje constructivo y significativo. Estas premisas son las siguientes:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- b) Construir aprendizajes significativos y funcionales.
- c) Fomentar la autonomía del alumnado.
- d) Desarrollar el pensamiento crítico.
- e) Memorización comprensiva frente a la memorización mecánica o repetitiva.
- f) Toma de conciencia de la realidad.
- g) Modificación de los esquemas de conocimiento del alumno.

Del análisis de las Orientaciones Metodológicas que aparecen en el Diseño Curricular, podemos realizar las diferentes consideraciones:

- Tratamiento global de los contenidos.
- Referencia a la transferencia vertical y horizontal de los contenidos.
- La progresión en la presentación de los contenidos.
- Utilización de otros tiempos pedagógicos.
- La participación en las tareas de clase.
- Diferentes niveles de ejecución. Trabajo individualizado.
- Planteamientos investigativos.
- La comunicación en clase.
- Los espacios físicos de la clase. El entorno como contexto de aprendizaje.
- El carácter multifuncional de los materiales. Su seguridad.
- Referencia a la integración de alumnos/as con necesidades especiales.
- El papel del profesor como mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer el clima positivo en el aula.
- Favorecer las relaciones interpersonales.

La metodología que se va a seguir, tendrá las siguientes características:

- Activa, es decir aquel planteamiento metodológico en que a partir de una propuesta de trabajo, permita al alumno desarrollar una actividad en función de sus intereses y capacidades.
- Flexible, ajustándose a cada alumno/a en particular, que admita cualquier tipo de respuesta, que podrá ser mejorada, en función de la capacidad de cada uno. Se propone la actividad, no el resultado.
- Participativa, pues debe desarrollarse a través del trabajo en equipo fundamentalmente.
- Integradora, ya que la Educación Física se basa en el desarrollo de las capacidades físicas y psíquicas de cada alumno/a en función de sus posibilidades sin distinción de sexos o de cualquier otra connotación.

#### 6.2.2. Técnicas y Estilos de enseñanza.

A continuación se presentan las diferentes técnicas y estilos de enseñanza que se usarán a lo largo de la Programación:

1. La Instrucción directa estará presente en aquellas actividades en las que el aprendizaje precisa de un rendimiento mecánico como factor vital para que el objetivo propuesto se pueda alcanzar de la manera más eficaz y además por razones de seguridad (condición física y salud y cualidades motrices).

2. La Individualización se usará al tener alumnos diversos, de distintas capacidades motrices, de distintos ritmos de desarrollo físico y psicológico, de distinto grado de madurez existente entre los alumnos y las alumnas y por el nivel sociocultural de los alumnos (condición física y salud y cualidades motrices, deportes individuales).

3. La Asignación de tareas, se utilizará para dotar al alumno de las capacidades y las habilidades motrices en el deporte tanto a nivel global como analítico: (Deportes colectivos e individuales y alternativos)

4. La Enseñanzas por módulos, en la que cada grupo de alumnos puede realizar una actividad distinta y en la que los alumnos pueden poner y llevar a la práctica una actividad en donde ellos impartan y formen parte de la misma (juegos recreativos, juegos populares, expresión corporal, etc...).

5. La indagación: en las unidades que nos interese, para que el alumno desarrolle los procesos deductivos y de enriquecimiento. No existen pues soluciones mejores sino percepción de formas de actuación (Expresión corporal, Juegos y Deportes).

6. Estilos Cooperativos y Socializadores, para que se fomente el trabajo en grupo y conozca y valore las posibilidades expresivas de su cuerpo como medio de apertura y de comunicación con sus compañeros/as (deportes colectivos, juegos recreativos, expresión corporal).

Aparte de todo lo comentado anteriormente, la Orden ECD/65/2015 fija que los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores (competencias).

#### 4. Materiales y recursos:

La estructuración del espacio no debe responder a esquemas rígidos.

Algunas clases con determinados cursos se llevarán a cabo en el estadio "Emilio Campa" y anexos. El espacio y los recursos deben organizarse en la búsqueda de un mayor aprovechamiento, de tal forma que:

- Puedan ofrecer variables de ejecución de tareas.
- Todo el alumnado disfrute de las mismas oportunidades.
- Permitan la ejecución correcta de los ejercicios, actividades y tareas.
- No faciliten la auto marginación de los alumnos que se sientan menos capaces y que se ubiquen en zonas alejadas y carentes de material.

La práctica de la Educación Física, se apoya en el uso de diferentes materiales, que deben poseer un carácter multifuncional: pelotas, balones de diferentes texturas, tamaños y colores, aros, picas, mazas, combas, cuerdas, banderines, bancos suecos, esterillas, etc., son elementos que favorecen notablemente la práctica de la Educación Física.

Existen unos criterios básicos de selección de material: la utilidad, que sean de fácil acceso para los alumnos/as, que sean polivalentes, que sean variados en cuanto a forma y a contenido, que sean adecuados en cuanto a los intereses y a las características del alumnado, etc. Además, se procurarán seleccionar materiales y recursos que sean actuales y novedosos.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios: que no sustituyan al profesor, que no sustituyan las experiencias directas, que generen actividad, que estén ordenados y organizados y no utilizar un recurso único.

También se utilizarán recursos impresos (libros-fichas, etc.), recursos audiovisuales (vídeo, retroproyector, etc.), recursos materiales variados. A continuación, se muestra el material deportivo del que dispone el departamento:

Pelotas y balones de varios deportes, raquetas de badminton, palas para mini tenis, sticks, bates de béisbol, cuerdas, cronómetros, material para habilidades motrices (colchonetas, potros, bancos suecos, espalderas), material para gimnasia rítmica (aros, cintas), volantes, material de malabares, conos, redes, cinta elástica, silbatos, cinta métrica, pelotas gigantes, paracaídas, palas, porterías móviles, balones medicinales de 2.3.4.5, kgs, redes

de bádminton y voleibol, etc.

#### MATERIAL AUDIOVISUAL

Equipo de música, ordenador de sobremesa y ordenador portátil.

#### MATERIAL DIDÁCTICO

Videos y DVD didácticos, libros de texto, fichas de clase, apuntes, pizarra transportable en el gimnasio, páginas web de interés, etc.

- La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

- El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como ¿normal? en un contexto de práctica concreto,...

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

- Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

- Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones, ¿con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

- Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

- Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

- Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

- Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de

recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

- Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

- Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en el centro. Se intentará, en la medida de lo posible, realizar actividades en los entornos próximos del centro.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación final de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que la evaluación es continua, por lo que a lo largo del curso se irá evaluando diariamente al alumnado, esto implica que las calificaciones de los Criterios de Evaluación serán mejores o peores a lo largo del curso teniendo en cuenta el trabajo diario del alumnado. Por lo que para el cálculo de la nota final del curso se tendrá en cuenta la última nota obtenida en los Criterios de Evaluación.

Todos los criterios de evaluación, indicados por la legislación actual, tienen el mismo peso en cuanto a la nota final del alumno/a.

Para final de curso, todas las competencias específicas tendrán una nota, gracias a la cual se hará la media y se obtendrá la nota final del alumnado.

La nota de los Criterios de Evaluación se refiere las actividades prácticas realizadas diariamente en clase de Educación Física. La nota se obtiene de la observación diaria del alumnado. La nota de cada Criterio de Evaluación se realizará a lo largo del curso (evaluación continua) y se obtendrá a través del trabajo diario del

alumnado, es decir, actividades físicas diarias, exámenes escritos u orales, exposiciones orales, entrega de trabajos escritos, realización de proyectos teórico-prácticos, corrección del cuaderno del alumno, realización de actividades de refuerzo, actividades de ampliación, etc.

La calificación de un alumno/a tratará de recoger toda la información que de él/ ella se haya obtenido mediante los instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el profesor a las familias a través de las plataformas Educativas autorizadas por la Junta de Andalucía, como SÉNECA, MOODLE CENTROS, CLASSROOM.

Igualmente, el alumnado de 4º de ESO y de 1º de Bachillerato, en caso de evaluación negativa del curso, tendrán opción de evaluarse en septiembre, mediante trabajos escritos, examen presencial que podrá ser escrito, oral o con actividades físicas. El profesorado informará a su alumnado correspondiente sobre el formato que tendrá el examen de recuperación, así como la materia que tiene que recuperar. Esta información le será dada al alumnado antes de la finalización de las clases, en el mes de junio. El alumnado se evaluará en septiembre únicamente de la parte de la materia no superada.

Cuando algún alumno/ a por causas ajenas a su voluntad (ausencia de clase, enfermedad, accidente, etc...) no realice alguna actividad será su responsabilidad ponerse al día e informarse de todas las tareas llevadas a cabo.

Sólo se justificarán las faltas que se acrediten con la presencia del padre, madre o tutor legal o carta firmada por éstos, alegando los motivos por los cuales el alumno implicado no puede asistir a clase.

El alumnado exento de práctica física por motivos médicos tendrá la oportunidad de prepararse los saberes básicos a través de una adaptación de los contenidos, sin necesidad de hacer actividad física. Es obligatorio que el alumnado exento presente una justificación médica adecuada. Cuando el periodo de convalecencia sea importante, la justificación de la no realización de actividad física tendrá que ser escrita por un médico/a. El profesor propondrá actividades adecuadas a las capacidades del alumno/a exento/a de la práctica física. La actividad que realizará este alumnado será a través de trabajos escritos, exposiciones orales, exámenes escritos, etc., mientras el alumno/a no tenga permitido realizar actividad física. El alumnado exento siempre tendrá que asistir a clase diariamente, al igual que los demás.

Además se tendrá en cuenta la circular conjunta de 26 de julio de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional, sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios con la práctica deportiva. Circular de 17 de Septiembre de 2019 sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios para la práctica deportiva.

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado programará las medidas de recuperación pertinentes.

La recuperación está íntimamente ligada a la evaluación y supone un replanteamiento del proceso de aprendizaje ya que no se han logrado alcanzar los objetivos, con las actividades habituales. Es el momento de acudir a actividades de refuerzo, ampliación, planes individuales de actuación, etc., para alcanzar los objetivos mínimos establecidos.

Al ser evaluación continua las actividades de recuperación se van a ir haciendo a lo largo del curso, ya que el alumno/a tendrá en todas las sesiones la posibilidad de poder ir mejorando su nota final.

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, podrá recuperar la materia, teniendo en cuenta que:

Aquellos contenidos y objetivos que sean similares se superarán de modo automático durante el curso cuando la evaluación sea positiva (el seguimiento lo realizará el profesor o profesora a cargo).

En caso de objetivos y contenidos que no se desarrollan en el curso siguiente, las actividades de refuerzo y recuperación podrán ser: fichas de refuerzo, trabajos teóricos, trabajos teórico-práctico, actividades prácticas y/o pruebas prácticas y/o escrita sobre los contenidos a recuperar, exposiciones orales, etc.

En todo caso, los alumnos/as con la asignatura pendiente tendrán que tener un programa de refuerzo, dirigido a reforzar los contenidos no superados del curso anterior.

El Departamento de Educación Física coordinará estas evaluaciones en las distintas reuniones de departamento que se vayan realizando a lo largo del curso. El proceso de recuperación así como los resultados que los alumnos/as vayan obteniendo se irán analizando en las reuniones de Departamento. La recuperación de los alumnos/as suspensos se hará de forma continua a lo largo del curso.

#### REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las Programaciones de Aula.

Para ello, partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y cuestionarios que los alumnos realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 102/2023.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

1. La condición física
2. El deporte y la salud
3. La coordinación y la flexibilidad
4. Juegos predeportivos
5. Juegos tradicionales
6. Deporte para todos/as
7. La carrera de orientación
8. Expresión corporal

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Todas las actividades complementarias realizadas a lo largo del curso serán evaluadas. La no participación de forma injustificada supondrá una evaluación negativa. En todo caso, y siempre que la ausencia sea de forma justificada, el profesorado propondrá al alumnado las medidas de recuperación adecuadas.

A lo largo de todo el curso, se saldrá con el alumnado a espacios cercanos al centro, como por ejemplo al Estadio "Emilio Campra", o zonas extensas próximas a la playa, explanada de la Avda Mediterráneo entre el Auditorio y el Parque de las Familias, Parque de las Familias, etc.) para poder cumplir los objetivos de la materia.

Además, a continuación se presentan otras posibles actividades a realizar a lo largo del curso académico. Algunas actividades necesitarán del desplazamiento en autocar debido a que se encuentran en espacios alejados del Centro Educativo.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 2024-25

A tener en cuenta que muchas actividades de las que vamos a realizar este curso no podemos poner una fecha concreta, debido a que siempre estamos pendientes del visto bueno, tanto de autoridades locales como de las empresas que nos ofrecen los servicios. Desde el Departamento de Educación Física avisaremos con la mayor antelación posible al Departamento de actividades complementarias y extraescolares sobre la fecha exacta de la realización de estas actividades.

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para este curso, desde el Departamento de Educación Física, son las siguientes:

1. SALIDAS CON EL ALUMNADO, DURANTE LA HORA DE EDUCACIÓN FÍSICA, a espacios deportivos o urbanos, cercanos al Instituto Nicolás Salmerón, como por ejemplo el Estadio Emilio Campra, paseo marítimo, parques cercanos como el Parque de las Familias, parque del Andarax, etc., con el objetivo de hacer actividades de mejora de la condición física, realización de deportes urbanos como patinaje sobre ruedas, paseos en bicicletas, carreras de orientación en parques de la ciudad, actividades de petanca, etc.

2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PARA LA PAZ. Tenemos previsto realizar actividades adecuadas a sus necesidades y adoptar hábitos de alimentación, higiene y ejercicio que incidan positivamente sobre la salud y calidad de vida de nuestro alumnado. Realizaremos trabajos especiales sobre el consumo y el etiquetado de los productos. Estamos en contacto con ONGs como "Médicos Mundi" para elaborar fichas y trabajos relacionados con la solidaridad y la paz entre los pueblos.

3. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL. Por la edad en que se encuentra nuestro alumnado, pensamos que es importantísimo que nos ocupemos de este apartado de su educación, que está totalmente descuidado. Nos pondremos en contacto tanto con la Guardia Civil como con Protección Civil y otros organismos que puedan colaborar para organizarles todas las actividades o cursillos necesarios para que sepan actuar en cada momento.

4. CURSO DE ESQUÍ. Tenemos programado contactar en el segundo trimestre con la Escuela de Esquí para iniciar a nuestro alumnado en este deporte. La actividad será de varios días; el primero de iniciación y los otros de técnica y perfeccionamiento de dicho deporte.

5. CONVIVENCIA DEPORTIVA CON OTROS CENTROS. Tenemos planeado hacer convivencias deportivas con otros centros educativos. En ellas realizaremos tanto competiciones deportivas como actividades cooperativas.

6. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA "SAVE THE CHILDREN", por parte de nuestro alumnado de Segundo de Bachillerato.

7. UN DÍA EN LA PLAYA. Como premio para aquellos cursos que hayan tenido un comportamiento excelente, como por ejemplo los que más participen en la carrera "Save the Children", se les ofrecerá un día en la playa, en la que se practicarán distintos tipos de deportes. En dicho día también se podrán practicar deportes acuáticos.

8. CONOCE LOS DEPORTES Náuticos DE NUESTRA ZONA. Se realizarán actividades propias de nuestro entorno marítimo con cursos de iniciación a los deportes náuticos: piragüismo, vela, windsurf, etc.

9. ACAMPADA. Con la acampada pretendemos que las alumnas y alumnos además de conocer, cuidar y respetar la naturaleza, tengan autonomía para desenvolverse en medios que no son habituales y una experimentación de habilidades específicas relacionadas con el medio natural. Creemos que con esta actividad fomentamos innumerables aspectos educativos específicos de la socialización: convivencia, cooperación, participación, cohesión, respeto, trabajo en equipo, sensibilidad hacia los demás, etc., unidos a objetivos como fomentar la responsabilidad y estimular el espíritu de servicio. Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía, en la que tenemos una naturaleza espectacular.

10. ACTIVIDAD MULTIAVENTURA (MEDIO NATURAL). Actividades deportivas en el medio natural (escalada, tirolinas, puentes arbóreos, paintball, descenso de barrancos, carreras de orientación, etc.). Esta actividad se realizará, principalmente, en la Comunidad de Andalucía.

11. VISITAS A CENTROS O CLUB DEPORTIVOS. Desplazamientos a Centros deportivos, centros de alto rendimiento o clubs deportivos de la Comunidad autónoma de Andalucía con el objetivo de conocer aspectos relacionados con el entrenamiento deportivo en los distintos deportes o centros en los que se cuida la salud.

12. NOS VISITARÁN A LO LARGO DEL CURSO MONITORES DE VARIOS DEPORTES. Tendremos la visita de monitores que nos mostrarán las técnicas básicas de los deportes, sobre todo de deportes tan poco conocidos como el tiro con arco, esgrima, petanca, etc. También nos mostrarán técnicas básicas en deportes y actividades saludables.

13. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS. Se realizará un taller de primeros auxilios sobre el procedimiento PAS y la reanimación cardiopulmonar.

14. VISITA AL ESTADIO "EMILIO CAMPRA". Se visitará el estadio "Emilio Campa" donde se impartirán algunas clases de Educación Física.

Todas las actividades anteriormente mencionadas podrán ser propuestas para el alumnado de ESO y de Bachillerato.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

## **9. Descriptores operativos:**

| <b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.                                                                              |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los                                                                                                                                  |

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

#### **Descriptores operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

#### **Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada,

utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                                                                    |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.                                                                         |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

#### **10. Competencias específicas:**

| <b>Denominación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.                                                                                                                                                                                                      |
| EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.   |
| EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. |
| EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.                                         |
| EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.                                                                                                              |

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

**Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

|                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A. Vida activa y saludable.</b>                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>1. Salud física.</b>                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.                                                                                                                                                                                             | Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.                                                                                                                                             |
| 2.                                                                                                                                                                                             | Autorregulación y planificación del entrenamiento.                                                                                                                                                                                         |
| 3.                                                                                                                                                                                             | Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.                                                                                                                                                                                  |
| 4.                                                                                                                                                                                             | Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.                                                                                                                                                                                     |
| 5.                                                                                                                                                                                             | Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.                                                                                                                                                 |
| <b>2. Salud social.</b>                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.                                                                                                                                                                                             | Suplementación y dopaje en el deporte.                                                                                                                                                                                                     |
| 2.                                                                                                                                                                                             | Riesgos y condicionantes éticos.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>3. Salud mental EFI.</b>                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.                                                                                                                                                                                             | Exigencias y presiones de la competición.                                                                                                                                                                                                  |
| 2.                                                                                                                                                                                             | Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.                                                                                                                       |
| 3.                                                                                                                                                                                             | Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).                                                                                         |
| 4.                                                                                                                                                                                             | Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.                                                                                                                                                |
| <b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.                                                                                                                                                                                             | Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.                                   |
| 2.                                                                                                                                                                                             | Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.                                                                                                                                                       |
| 3.                                                                                                                                                                                             | Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.                                        |
| 4.                                                                                                                                                                                             | Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.                                                                                                                                                                             |
| 5.                                                                                                                                                                                             | Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.                                                        |
| 6.                                                                                                                                                                                             | Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.                                                                                                                                             |
| 7.                                                                                                                                                                                             | Prevención de accidentes en las prácticas motrices.                                                                                                                                                                                        |
| 8.                                                                                                                                                                                             | Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.                                                                                                                                                             |
| 9.                                                                                                                                                                                             | Actuaciones críticas ante accidentes.                                                                                                                                                                                                      |
| 10.                                                                                                                                                                                            | Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).                                                                                                                                   |
| <b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>1. Toma de decisiones.</b>                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.                                                                                                                                                                                             | Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.                                                                                                          |
| 2.                                                                                                                                                                                             | Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.                                                                                                                                   |
| 3.                                                                                                                                                                                             | Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.                     |
| 4.                                                                                                                                                                                             | Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.                                                                                |
| 5.                                                                                                                                                                                             | Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. |
| <b>2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</b> |                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.                                                                                                                                                                                             | Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.                                                       |
| <b>3. Capacidades condicionales.</b>                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.                                                                                                                                                                                             | Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.                                                                                                                                                                       |
| 2.                                                                                                                                                                                             | Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.                                                                                                                                                 |
| 3.                                                                                                                                                                                             | Sistemas de entrenamiento.                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</b>                            |                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.                                                                                                             |
| <b>5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.</b>                                                                                                                                     |
| 1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.                                                                                                                                            |
| <b>6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.</b>                                                                                                              |
| 1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.                                                                                                                     |
| <b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>                                                                                                                                                                                        |
| <b>1. Autorregulación emocional.</b>                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.                                                                                                                                                                             |
| 2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>2. Habilidades sociales.</b>                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.                                                                                                                                                                                                         |
| 2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.                                                                                                                                                                            |
| 3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. |
| <b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</b>                                                                                                                                                        |
| 1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.                                                                                                                                                               |
| <b>2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.</b>                                                                                                                                                                                    |
| 1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.                                                                                                                                                                                           |
| <b>3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.</b>                                                                                                                                                                                                   |
| 1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.                                                                                                                                                                                                          |
| <b>4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.</b>                                                                                                                                               |
| 1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.                                                                                                                                                      |
| <b>5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</b>                                                                                                                                                                       |
| 1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.                                                                                                                                                                              |
| <b>6. Los Juegos Olímpicos.</b>                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.                                                                                                                                                                                                   |
| 2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>                                                                                                                                                                                                             |
| 1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.                                                                                                                 |
| 2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.                                                                                                                                                                                            |
| 3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.                                                                                        |
| 4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.                                                                                                                                                                                                        |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         |  | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| EFI.4.1 |  |     |     |     |     | X   | X   |     | X   |     |     |     |     |      |      | X    |      |      |       |       |       |       |       | X     |       |       |       | X      |        | X      |        | X      |     |     |     |
| EFI.4.2 |  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        | X      |     |     |     |
| EFI.4.3 |  |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    |       |       |       |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        | X      |     |     |     |
| EFI.4.4 |  | X   | X   |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      | X     | X     | X     | X     |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     | X   |
| EFI.4.5 |  |     |     | X   | X   | X   |     |     |     |     | X   |     | X   |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       | X     |        |        |        |        |        |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |